

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable en línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Subsidio Único Familiar (SUF)	<p>Requisitos: Los postulantes deben poseer la Ficha Social (con puntaje 11.734 en el año 2014), no tener previsión, ser alumno regular del establecimiento donde estudie, debe cumplir con el control niño sano en su CESFAM, pueden postular los menores recién nacidos, hasta antes de cumplir 18 años.</p> <p>Puede postular toda mujer embarazada que presente 5 meses de embarazo (plazo máximo 8 meses cumplidos), que no tenga previsión, ni sea causante de asignación familiar.</p> <p><u>Antecedentes:</u> Certificado de Nacimiento, fotocopia del carnet de control niño sano del Cesfam, certificado de alumno regular.</p> <p>Las embarazadas deben estar encuestadas con la Ficha Social, deben presentar certificado que extiende la Matrona del Cesfam donde indica el periodo de gestación y además Certificado de Nacimiento.</p>	no	<p>El antepenúltimo día hábil de cada fin de mes se envía a través de la página web al IPS la información de los trámites y extinciones del SUF tomados durante el periodo; luego el IPS informa a la comuna respectiva de los errores y/o rechazos y elimina de la base de datos estos rechazos.</p> <p>Durante la primera semana del mes siguiente el IPS carga la base de datos de los postulantes al SUF para que las Municipalidades puedan generar los decretos respectivos como ser Concesión suf y Extinciones suf.</p> <p>Una vez firmados por el Alcalde los decretos originales son remitidos al IPS y Gobernación. Una vez aprobados los postulantes, el IPS envía los pagos respectivos a la entidad pagadora (Caja de Compensación Los Héroes).</p>	Gratuito	Unidad de Subsidios, Módulo 3, Dpto. Social, ubicado en Mackenna 851, 1er piso.	Vigencia subsidio tres años. Monto por cada SUF \$ 8.426.-